

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26476** COMERCIAL CANDECORA, S.L.

Edicto.

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria hace saber que en este órgano judicial se sigue procedimiento de ejecución n.º 461/2011, a instancia de José Perera Armas frente a la demandada Comercial Candecora, S.L., con CIF B35391028, en el que con fecha 19/09/2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 27.050,83 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120064888-1